

UNIVERSIDAD DE CALDAS  
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS  
OFICINA DE INVESTIGACIONES  
ADENDA N°1

A LA CONVOCATORIA DE APOYO CON RECURSOS ECONÓMICOS A GRUPOS  
DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS AÑO 2020

CONSIDERANDO

1° Que las fechas de cierre presupuestal para compras y solicitudes de servicios, se realizó el día 6 de noviembre de 2020, y teniendo en cuenta que la mayoría de las solicitudes están enfocadas a la compra de equipos, adecuaciones de planta física y servicios, que requieren en su proceso de contratación, tiempos que superan los establecidos por la circular No 1 de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados del 23 de octubre de 2020, sobre el calendario de la vigencia 2020.

2° Que La modificación del calendario académico 2020 mediante el Acuerdo Nro. 55 (Acta 19 del 10 de noviembre de 2020) del Consejo Académico, establece vacaciones colectivas a partir del 7 de diciembre de 2020.

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados decide ampliar el plazo para ejecución presupuestal de los apoyos a los grupos de investigación hasta el 30 de marzo de 2021.

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

Dada en Manizales, a los 20 días del mes de noviembre del año 2020.



LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA  
Vicerrectora de Investigaciones y  
Posgrados



GONZALO TABORDA OCAMPO  
Jefe Oficina de Investigaciones